

# FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

## Secuencia 2

**Actividad: Relaciona correctamente las necesidades fundamentales con su significado.**

Se usa para explicar que diversos elementos presentes en el entorno natural y social donde habitamos, que no dependen específicamente de una persona, influyen en la salud.

Se refiere al bienestar físico, mental y social, el conjunto de estos elementos nos permite como seres humanos el despliegue de nuestras potencialidades individuales para convivir, estudiar, trabajar, gozar de la vida y divertirnos.

Se refiere a aquellos aspectos biológicos o fisiológicos relacionados con el funcionamiento del cuerpo y sus diversos órganos, con todo lo que los seres vivos requieren para asegurar la subsistencia, como la nutrición, la respiración, la irrigación de la sangre y tener acceso al agua.

Reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en términos del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

Se define como un estado de bienestar en el que el individuo es capaz de: afrontar las dificultades normales de la vida, es consciente de sus propias capacidades, puede trabajar de forma productiva y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

**ARTÍCULO 4º DE LA  
CONSTITUCIÓN**

**SALUD MENTAL**

**ARTÍCULO 1º DE LA LEY  
GENERAL DE SALUD**

**SALUD INTEGRAL**

**SALUD AMBIENTAL**

**SALUD FÍSICA**

## Actividad: Mueve correctamente las siguientes enfermedades con su explicación.

**VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH)**

México tiene la mayor tasa de muertes en el mundo a causa de ella. En 2017, la Secretaría de Salud señaló que cada año mueren más de 98 mil personas debido a esta enfermedad. En 2018 se reportó que más de ocho millones de personas, mayores de 20 años, la padecían.

**INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS)**

Es una enfermedad infecciosa que se transmite fácilmente a través de la tos, estornudos e incluso platicando. En 2019, la Secretaría de Salud reportó 667 casos en mujeres y 1 125 en hombres. Afecta mayoritariamente a la población de 25 a 50 años.

**DIABETES MELLITUS**

De acuerdo con Fundación UNAM, se estima que 31 millones de mexicanos sufren esta enfermedad; de ellos, aproximadamente 40% ignora que la padecen, pues generalmente se presenta sin síntomas. El grupo de edad más afectado es de 70 a 79 años.

**TUBERCULOSIS**

En 2012, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social calculó que, en México, hasta un 80% de la población estaba infectada con el virus; indicó que ciertos estudios señalaban que 90% de las mujeres mexicanas lo había tenido alguna vez en su vida. Este virus es considerado uno de los principales factores para desarrollar cáncer cervicouterino.

**HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÉMICA**

En 2015, la Secretaría de Salud indicó que este tipo de infecciones se encontraba dentro de las diez principales causas de defunción en distintos grupos de edad. En 2018, se catalogó como la primera causa de enfermedad entre la población de 15 a 19 años.